

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SUB SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

MATRIZ SERVICIOS PRESTADOS
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS
PROGRAMA BONO VIDA MEJOR
FICHA DE TRANSPARENCIA
PRIMER SEMESTRE 2018

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Transferencias Monetarias a personas con capacidades especiales	Transferencias Monetarias Bono Vida Mejor entregadas a personas con capacidades especiales.	Estar registrado en la base de datos del CENISS por medio de la FSU/RUP. Portar carnet de discapacidad	1. Focalización e inclusión a personas con capacidades especiales en la base de datos del CENISS por medio de la FSU-RUP. 2. Generación de Planillas para Transferencias. 3. Entrega de transferencias a personas con capacidades especiales	1. Tramitar carnet de discapacidad. 2. Levantamiento de Ficha Socioeconómica FSU-RUP. 3. Presentar el carnet de discapacidad. 4. Presentar copia de tarjeta de identidad o partida de nacimiento en caso de ser menor de edad. 5. Presentar fotografía del beneficiario del bono.	Ficha Socioeconómica Única (FSU) - Registro Único de Participantes (RUP) para personas con capacidades especiales.
Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de extrema pobreza en el área urbana.	Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor Urbano, entregadas a familias focalizadas en pobreza extrema por su corresponsabilidad en educación y salud.	Asegurar el cumplimiento de corresponsabilidad en matrícula.	1. Verificación de matrícula y asistencia del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). 2. Generación de Planillas para Transferencias. 3. Entrega de transferencias a familias en pobreza extrema con niños y niñas en edad escolar por corresponsabilidad en educación 4. Monitoreo y evaluación.	1. Estar dentro de las escuelas focalizadas y registradas en el SACE y cumplir corresponsabilidad en matrícula. 2. Tarjeta de Identidad del Titular. 3. Partida de Nacimiento del niño o niña beneficiado 4. Presentar constancia de matrícula del año en curso.	Ficha Socioeconómica Única (FSU) - Registro Único de Participantes (RUP).

Vo.Bo. Luis Miguel Ortega
Director TMC

